

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA LA COMPRA DE SELECCIONADORA Y CLASIFICADORA DE LIMÓN TAHITÍ, BASCULAS DE PISO DIGITAL RECARGABLE, CANASTILLAS, MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 59 PUNTOS ECOLÓGICOS, PARA EL CULTIVO DE LIMÓN TAHITÍ

“ALIANZA INSTITUCIONAL Y COMERCIAL PARA LA PRODUCCIÓN ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LIMÓN TAHITÍ EN EL CORREDOR PANAMERICANO, MUNICIPIO DE TAMINANGO-NARIÑO”

SE INVITA A:

Todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuestas para suscribir contrato para la compra de **SELECCIONADORA Y CLASIFICADORA DE LIMÓN TAHITÍ, BASCULAS DE PISO DIGITAL RECARGABLE, CANASTILLAS, MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 59 PUNTOS ECOLÓGICOS.**

1. ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR viene ejecutando el Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas-PAAP con recursos exclusivamente del Presupuesto General de la Nación. El PAAP tiene como objetivos incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales pobres, de manera sostenible, a través de alianzas orientadas por la demanda del sector privado comercializador.

En el marco del Convenio de Alianza (Acuerdo) entre la Asociación de Productores Hortifrutícolas de Nariño- ASPHONAR y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, para garantizar la correcta ejecución de la misma, la cual integra los componentes Técnico-Productivo y Manejo Ambiental, que obedecen a una programación y seguimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual-POA y para alcanzar el cumplimiento de las metas de estos componentes, se requiere contratar el suministro de **SELECCIONADORA Y CLASIFICADORA DE LIMÓN TAHITÍ, BASCULAS DE PISO DIGITAL RECARGABLE, CANASTILLAS, MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 59 PUNTOS ECOLÓGICOS** para los cultivos limón Tahití, de los beneficiarios de la Alianza, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

2. OBJETIVO DE LA ALIANZA

Mejorar los ingresos y la calidad de vida de 59 familias de pequeños productores del municipio de Taminango en el departamento de Nariño a partir del incremento de ingresos generados por la producción de Limón Tahití, comercializado con la empresa Jugoza S.A. de la ciudad de Pereira.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Suministrar **seleccionadora y clasificadora de limón tahití, basculas de piso digital recargable, canastillas, materiales para la implementación de 59 puntos ecológicos**, a los beneficiarios de **“ALIANZA INSTITUCIONAL Y COMERCIAL PARA LA PRODUCCIÓN ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LIMÓN TAHITÍ EN EL CORREDOR PANAMERICANO, MUNICIPIO DE TAMINANGO-NARIÑO”** El contratista suministrará la **seleccionadora y clasificadora de limón tahití, basculas de piso digital**

recargable, canastillas, materiales para la implementación de 59 puntos ecológicos detallados a continuación, ya sea los contenidas en el Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4 o los cuatro Lotes, con las siguientes especificaciones y cantidades y de acuerdo con la clasificación del objeto a contratar:

**LOTE 1.
SELECCIONADORA Y CLASIFICADORA**

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
<p>1. Modulo Tolva dispensadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para 2 toneladas por hora - Motor reductor de 1/2 hp monofásico - Rodillos motrices - Sistema eléctrico de control. - Capacidad de proceso 2 ton/h - Material acero inoxidable <p>2. Modulo Banda de clasificación visual convencional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencia 1/4hp monofásico - Banda sintética - Capacidad 2 ton/h - Material acero inoxidable <p>3. Modulo Clasificadora de tres tamaños</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bandeja de recibo - Potencia ½ hp monofásico - Material de fabricación acero - Pintura poliuretano - 3 Clasificaciones de Limón Tahití (Primera, segunda y tercera) - Banda sintética - Rodillos de clasificación en acero inoxidable. 	<p>Seleccionadora Clasificadora</p>	<p>1</p>

LOTE 2.
BASCULA DE PISO DIGITAL RECARGABLE

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
-Bascula de piso digital recargable – con carga máxima de 300 kilos, estructura y cubierta en acero inoxidable, precisión 50 gramos, debe incluir batería	Bascula	1
-Bascula de piso digital recargable – con carga máxima de 150 kilos, estructura en acero pintado, cubierta en acero inoxidable de 40 x 50 cm, con indicador electrónico, debe incluir batería.	Bascula	1

LOTE 3.
CANASTILLAS

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
Canastillas plásticas para almacenamiento, transporte y distribución de frutas, con capacidad para 20 Kg, de 60x40x25; deben ser de fácil agarre, higiénicas y resistentes; con perforaciones para generar ventilación a los productos almacenados, deben ser apilables y encajables.	canastilla	120

LOTE 4.
MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 59 PUNTOS ECOLÓGICOS

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
Tejas de zinc # 10 de 3.0 x 0,83mts	Teja	472
Alambre galvanizado # 18	Kilo	118
Puntillas normal de 2 pulgadas y media	Libras	118
Amarras de alambre con cabeza plástica	Amarras	3540

Notas	<ol style="list-style-type: none"> 1) El proponente debe especificar si aplica al Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4 los dos, tres o cuatro Lotes, debe anexar licencias, ficha técnica, marca del producto, y/o especificaciones técnicas, en cada caso según aplique. 2) Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos para cada una de las compras.
--------------	---

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo para el suministro del objeto global contratados será de cinco (5) meses. La entrega de los bienes se realizará en favor de 59 productores beneficiarios de la "alianza institucional y comercial para la producción acopio y comercialización de limón tahití en el corredor panamericano,

municipio de Taminango-nariño, en la sede de la Asociación de productores hortifrutícolas de Nariño- ASPHONAR ubicada en el municipio de Taminango-Nariño, en la vereda: Las Juntas.

5. VALOR Y FORMA DE PAGO

Los pagos por la **seleccionadora y clasificadora de limón tahití, basculas de piso digital recargable, canastillas, materiales para la implementación de 59 puntos ecológicos**. Se realizarán pagos totales contra entrega de acuerdo al cronograma de entregas pactado con el proveedor de **la seleccionadora y clasificadora de limón tahití, basculas de piso digital recargable, canastillas, materiales para la implementación de 59 puntos ecológicos**, previa aprobación de la póliza de cumplimiento y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de ley, autorización del Comité Directivo de la Alianza CDA y acta de recibo a satisfacción de la entrega parcial y/o acta de recibo a satisfacción al 100% de la entrega de **la seleccionadora y clasificadora de limón tahití, basculas de piso digital recargable, canastillas, materiales para la implementación de 59 puntos ecológicos**, debidamente firmada por el representante legal de ASPHONAR, así como por el supervisor del contrato.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución de los contratos, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se la requiera, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA** según el contrato. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

NOTA: El CDA, se reserva el derecho de autorizar los pagos sujeto al cumplimiento de la entrega y a la disponibilidad de recursos, de acuerdo a las autorizaciones del tercer desembolso, según sea el caso. El origen de los recursos para el pago es: el Incentivo Modular (IM) financiado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyos rubros de donde se genera la financiación son: 02-03 OTRAS INVERSIONES y 08-02 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

6. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- a. **CAUSALES DE RECHAZO.** Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:
 - i. La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
 - ii. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
 - iii. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
 - iv. Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
 - v. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
 - vi. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
 - vii. Cuando el objeto principal de la persona jurídica no guarde relación directa con el objeto contractual.
 - viii. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
 - ix. Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o

modalidad.

- x. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- xi. Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- xii. Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- xiii. Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

- b. **CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO.** Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:
- i. Cuando no se presente un mínimo de tres oferentes requerido de acuerdo al Manual Operativo de la PAAP.
 - ii. Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO, VALIDEZ MÍNIMA DE LA OFERTA

ETAPA	FECHA Y HORA
Inicio para presentar propuestas	Fecha: 26 de abril de 2019 Hora: 08:00 A.M.
Cierre de presentación de propuestas	Fecha: 14 de mayo de 2019 Hora: 06:00 P.M

EL PRECIO OFERTADO POR EL PROPONENTE DEBERÁ MANTENERSE DURANTE TODO EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, AÚN CUANDO SE INCREMENTE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO, NO HABRÁ LUGAR A DESEQUILIBRIO CONTRACTUAL SI ESTO OCURRIESE Y POR LO TANTO NO HABRÁ LUGAR A AJUSTAR PRECIOS EN EL TÉRMINO DEL OBJETO CONTRATADO.

8. LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

Las propuestas se deben presentar en físico y en sobre cerrado debidamente rotulado indicando la siguiente información: Nombre del Proponente, NIT o Cédula de Ciudadanía, Número de Teléfono, y Nombre de la Convocatoria, en la oficina de la Corporación para el Desarrollo Rural y Urbano de Colombia - CORDESARROLLO. Dirección: **Carrera 34 Nro. 14 -71, Edificio Porte de Orlean's, apto 503. Barrio San Ignacio – Pasto (Nariño), dirigido a:**

CARLOS MANUEL ALVEAR CAICEDO
Monitor Alianza Limón Tahití Taminango Asphonar
Corporación para el Desarrollo Rural y Urbano de Colombia CORDESARROLLO.
Teléfono: (2) 8339667

INFORMACIÓN ADICIONAL:
Coordinadora de OGA: Nancy Lucia Córdoba
Celular: 3166416999

Nota: No se aceptan propuestas por medios electrónicos ni entregadas en oficinas diferentes a la anteriormente mencionada. Tampoco se aceptan ofertas presentadas en fechas y horas diferentes a las planteadas en el cronograma.

9. REQUISITOS HABILITANTES

Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por **PROPONENTE**, la cual puede contener propuestas para uno (1), dos (2), tres (3), o cuatro (4) Lotes.

El proponente deberá presentar su OFERTA en sobre cerrado y sellado, debidamente diligenciada en el formato ANEXO al final de la presente invitación, (ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA) la cual deberá diligenciarse en su totalidad, pues contiene la propuesta técnica y económica debidamente estructurada.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos:

a. Para persona natural

- i. Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.
- ii. Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- iii. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- iv. Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente invitación.
- v. Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado
- vi. Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.
- vii. Para cualquier suministro, contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes a adquirir, en el evento que se requieran.
- viii. Registro de terceros Anexo 2

b. Para persona jurídica

- i. Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el representante legal de la persona jurídica.
- ii. Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- iii. Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- iv. Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado.
- v. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- vi. Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.
- vii. Para cualquier suministro, contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes a adquirir, en el evento que se requieran.
- viii. Registro de terceros Anexo 3

c. Precisiones sobre los documentos habilitantes

- i. **Carta de presentación de la oferta.** La carta de presentación de la OFERTA debe estar suscrita en original por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica. Podrán suscribir la propuesta las personas naturales o jurídicas en sus diferentes tipos de asociación que presten sus servicios en la distribución de los elementos requeridos.
- ii. **Fotocopia de la cédula.** Del oferente o su Representante Legal (según su condición de persona natural o jurídica).
- iii. **Certificado de Existencia y Representación Legal.** El proponente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica, mínimo, es igual al plazo del contrato y un (1) año más.
- iv. **Inhabilidades e incompatibilidades.** El proponente deberá manifestar no encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar. El proponente declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- v. **Registro Único Tributario del Oferente.** El oferente deberá anexar una fotocopia legible del RUT, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s)).
- vi. **Experiencia del proponente.** Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo tres (3) contratos o facturas de ventas ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de la propuesta a contratar y cuyo objeto o en su alcance sea: **similar al objeto de la presente propuesta.**

- Notas:**
- 1) En ningún caso el contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea.
 - 2) No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

10. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA

La evaluación de la propuesta técnica y económica se hará dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la invitación a ofrecer. Se consideran propuestas elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la presente invitación a ofrecer, y que no vayan en detrimento de las condiciones que aquí se solicitan. No obstante, lo anterior, cuando se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato, será causal de terminación del mismo, sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.

a. Evaluación técnica

Revisión por parte del área que requiere la contratación, teniendo en cuenta los siguientes criterios. Este factor dará puntaje de calificación de máximo 50 puntos distribuidos así:

EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES	PUNTAJE	
	10	SUBTOTAL
Igual o superior al 100% del valor de la contratación	10	
Inferior al 100% del valor de la contratación	5	

PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE	
	40	SUBTOTAL
Entrega sin valor adicional de los implementos solicitados en el sitio especificado por el contratante en los tiempos establecidos por la misma.	10	
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos términos de referencia. (Adjuntar fichas, licencias, y/o características técnicas).	10	
Garantía de todos los elementos superior a un año (Si aplica).	10	
Valor agregado ofertado (capacitación, apoyos complementarios, etc.).	10	

b. Evaluación económica

Revisión por parte del área que requiere la contratación analizando las propuestas obteniendo mayor calificación, aquel proponente que realice la postura más económica, sin detrimento de la calidad. Este factor tiene un valor de 50 puntos para lo cual se tomarán en consideración para esta evaluación los siguientes criterios:

OFERTA MÁS ECONÓMICA	PUNTAJE	
	50	SUBTOTAL
Propuesta con el menor valor	50	

La suma del puntaje de la evaluación técnica y la evaluación económica define el puntaje final, sobre un valor total de 100 puntos y en su defecto la selección del contratista que cumpla con los requisitos de ambos criterios.

Se adjudicará la compra, a la oferta que cumpla con los requisitos establecidos, sea de mejor calidad, quedando claro que solo el Comité Directivo de la Alianza CDA será quien adjudique la compra. A criterio del CDA, no siempre se adjudicará el contrato a la propuesta más económica, dado que interesa considerar la calidad del producto y el servicio posventa.

Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos para los productos a comprar.

Una vez seleccionado los oferentes a contratar, se le confirmará mediante correo electrónico o vía telefónica.

En caso de que los proveedores elegidos no cumplan con los términos del contrato, o decida desistir de él, se tomará como proveedor al segundo proponente que haya quedado de acuerdo al puntaje obtenido y así sucesivamente, a criterio del CDA.

11. OTROS ASPECTOS

a. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

Son obligaciones de los **OFERENTES** ganadores del proceso de licitación:

- i. Entregar los bienes objeto de los presentes contratos con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
- ii. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
- iii. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- iv. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del contrato.
- v. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del contrato.
- vi. El oferente seleccionado, deberá diligenciar el formato de vinculación de terceros ante la Fiducia Alianza Fiduciaria, entidad administradora de los recursos de la alianza.
- vii. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas en el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

b. GARANTÍAS

El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

Cumplimiento del contrato: Por el veinte por ciento (20%) sobre el valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.

Calidad de los bienes: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes objeto del contrato.

c. REAJUSTES Al momento de constituirse el contrato, éste no tendrá reajuste alguno.

Gracias por su atención,

Atentamente,


OMAR VILLARREAL MONTENEGRO
Representante Legal
ASPHONAR


NANCY LUCIA CÓRDOBA
Coordinadora - OGA
Asesorías y Servicios de Ingeniería – A.S.I

ANEXO 1.

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha,

Señores
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.- FIDEICOMISO ASPHONAR 372809
E. S. D.

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para los productos requeridos mediante invitación al proceso de selección para la **COMPRA DE SELECCIONADORA Y CLASIFICADORA DE LIMÓN TAHITÍ, BASCULAS DE PISO DIGITAL RECARGABLE, CANASTILLAS, MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 59 PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EL CULTIVO DE LIMÓN TAHITÍ. con destino a la "ALIANZA INSTITUCIONAL Y COMERCIAL PARA LA PRODUCCIÓN ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LIMÓN TAHITÍ EN EL CORREDOR PANAMERICANO, MUNICIPIO DE TAMINANGO-NARIÑO"**

1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Nos comprometemos a suministrar los productos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACIÓN de la contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

(Especificar para que bloques o bloque aplica)

**LOTE 1.
SELECCIONADORA Y CLASIFICADORA**

PRODUCTO	UNIDAD	MARCA/ ESPECIF.	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1. Modulo Tolva dispensadora: - Capacidad para 2 toneladas por hora - Motor reductor de 1/2 hp monofásico - Rodillos motrices - Sistema eléctrico de control. - Capacidad de proceso 2 ton/h - Material acero inoxidable 2. Modulo Banda de clasificación visual convencional: - Potencia 1/4 hp monofásico - Banda sintética	Seleccionadora Clasificadora		1		

- Capacidad 2 ton/h					
- Material acero inoxidable					
3. Modulo Clasificadora de tres tamaños					
- Bandeja de recibo					
- Potencia ½ hp monofásico					
- Material de fabricación acero					
- Pintura poliuretano					
- 3 Clasificaciones de Limón Tahití (Primera, segunda y tercera)					
- Banda sintética					
- Rodillos de clasificación en acero inoxidable.					
VALOR TOTAL ANTES DE IVA	\$				
VALOR IVA	\$				
VALOR TOTAL CON IVA	\$				

**LOTE 2.
BASCULA DE PISO DIGITAL RECARGABLE**

PRODUCTO	UNIDAD	MARCA/ ESPECIF.	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
-Bascula de piso digital recargable – con carga máxima de 300 kilos, estructura y cubierta en acero inoxidable, precisión 50 gramos, debe incluir batería.	Bascula		1		
-Bascula de piso digital recargable – con carga máxima de 150 kilos, estructura en acero pintado, cubierta en acero inoxidable de 40 x 50 cm, con indicador electrónico, debe incluir batería.	Bascula		1		
VALOR TOTAL ANTES DE IVA	\$				
VALOR IVA	\$				
VALOR TOTAL CON IVA	\$				



Apoyo
Alianzas
Productivas

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**ALIANZA INSTITUCIONAL Y COMERCIAL PARA LA PRODUCCIÓN ACOPIO
Y COMERCIALIZACIÓN DE LIMÓN TAHITÍ EN EL CORREDOR PANAMERICANO,
MUNICIPIO DE TAMINANGO-NARIÑO"**

ALIANZAS PRODUCTIVAS
PARA LA PAZ

**LOTE 3.
CANASTILLAS**

PRODUCTO	UNIDAD	MARCA/ ESPECIF.	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
-Canastillas plásticas para almacenamiento, transporte y distribución de frutas, con capacidad para 20 Kg, de 60x40x25; deben ser de fácil agarre, higiénicas y resistentes; con perforaciones para generar ventilación a los productos almacenados, deben ser apilables y encajables.	canastilla		120		
VALOR TOTAL ANTES DE IVA	\$				
VALOR IVA	\$				
VALOR TOTAL CON IVA	\$				

**LOTE 4.
MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 59 PUNTOS ECOLÓGICOS**

PRODUCTO	UNIDAD	MARCA/ ESPECIF.	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Tejas de zinc # 10 de 3.0 x 0,83mts	Teja		472		
Alambre galvanizado # 18	Kilo		118		
Puntillas normal de 2 pulgadas y media	Libras		118		
Amarras de alambre con cabeza plástica	Amarras		3540		
VALOR TOTAL ANTES DE IVA	\$				
VALOR IVA	\$				
VALOR TOTAL CON IVA	\$				

- Notas**
- 1) El proponente debe especificar licencias del ICA en el caso de suministro de material vegetal, marca de cada producto y anexar su ficha técnica cuando aplique.
 - 2) Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos para cada una de las compras.

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:
(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS).

3. CERTIFICACIONES

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Fiducia.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACIÓN, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos, plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

4. ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:
(RELACIONARLOS)

Atentamente,

Nombre _____

NIT ó C.C. No _____

De _____

Dirección _____

Teléfonos, fax _____

Ciudad _____

FIRMA

Registró OTROS - Persona Natural



(En cumplimiento de los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que regulan SARLAFT)

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
IDENTIFICACIÓN: C.C. <input type="checkbox"/> T.J. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NUIP <input type="checkbox"/> Lugar y fecha de expedición:					
No.					
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:					
DIRECCION RESIDENCIA			CIUDAD		TELEFONO
DIRECCION OFICINA			CIUDAD		TELEFONO
E-MAIL					
OCUPACIÓN, OFICIO O PROFESIÓN			DETALLE ACTIVIDAD: Empleado <input type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Cuál?		
EMPRESA DONDE TRABAJA			CARGO		

Declaraciones y Autorizaciones

1. Declaro que los recursos que entregue o llegare a entregar no provienen ni tienen como destino ninguna actividad ilícita o tipificada como delito en el código penal; no admitiré que terceras personas efectúen depósitos en sus cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas, ni efectuaré transacciones destinadas a dichas operaciones.
2. Declaro que la información suministrada es veraz y autorizo a ALIANZA FIDUCIARIA para obtenerla, verificarla, consultarla, usarla, intercambiarla, conocerla y reportarla en cualquier central de riesgo o en cualquier otra fuente de información incluyendo a autoridades nacionales o extranjeras que llegasen a solicitarla (pudiendo ser, pero sin limitarse, para efectos de FATCA entre otros), sin perjuicio de pagos o retribuciones.
3. Declaro que no tengo ni mantengo relaciones comerciales, legales, financieras ni de otra índole con personas que se encuentren o estén relacionadas con delitos de lavado de activos o financiación del terrorismo.
4. Me comprometo a actualizar y enviar la información contenida en el registro de clientes por lo menos una vez al año y acepto que ALIANZA FIDUCIARIA. Pueda cancelar unilateralmente el (los) contrato(s) que me vincule(n) a su(s) producto(s) o servicio(s) si desatiendo mi obligación de actualizar la información.
5. Autorizo a ALIANZA FIDUCIARIA para el tratamiento de mis datos personales en los términos estipulados por la entidad como compartir información con Alianza Valores S.A. y declaro haber leído y entendido la información que al respecto se encuentra publicada en la página web <http://www.alianza.com.co/manualde-tratamiento-de-datos-personales>.

Las anteriores declaraciones y manifestaciones las realizo bajo la gravedad de Juramento.

Salvo manifestación expresa por parte del cliente, se entenderá que la información suministrada en la actualización de datos REEMPLAZA la información previamente suministrada.

PERSONA NATURAL		FUNCIONARIO ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	
Firma		Firma	
Fecha de diligenciamiento		Huella índice derecho	
Ciudad:		Nombre	
Nombre			

ANEXAR:

1. Fotocopia del documento de identidad vigente.
2. Copia de RUT.



Registro Terceros - Persona Jurídica

(En cumplimiento de los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que regulan SARLAFT)

RAZÓN SOCIAL (COMPLETO)		
NIT	D.V.	CIUDAD OFICINA PRINCIPAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL		CÓDIGO CIU
DIRECCION		TELEFONO
FAX	CIUDAD	E-MAIL

REPRESENTANTE LEGAL

Apellidos y Nombre		Cargo	
Identificación	CC <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>	NUIP <input type="checkbox"/>
	CE <input type="checkbox"/>		No identificación <input type="checkbox"/>

Declaraciones y Autorizaciones

1. Declaro que los recursos que entregue o llegare a entregar no provienen ni tienen como destino ninguna actividad ilícita o tipificada como delito en el código penal, no admitiré que terceras personas efectúen depósitos en sus cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas, ni efectuaré transacciones destinadas a dichas operaciones.
2. Declaro que la información suministrada es veraz y autorizo a ALIANZA FIDUCIARIA para obtenerla, verificarla, consultarla, usarla, intercambiarla, conocerla y reportarla en cualquier central de riesgo o en cualquier otra fuente de información incluyendo a autoridades nacionales o extranjeras que llegasen a solicitarla (pudiendo ser, pero sin limitarse, para efectos de FATCA entre otros) sin perjuicio de pagos o retribuciones.
3. Declaro que no tengo ni mantengo relaciones comerciales, legales, financieras ni de otra índole con personas que se encuentren o estén relacionadas con delitos de lavado de activos o financiación del terrorismo.
4. Me comprometo a actualizar y enviar la información contenida en el registro de clientes por lo menos una vez al año y acepto que ALIANZA FIDUCIARIA. Pueda cancelar unilateralmente el (los) contrato(s) que me vincule(n) a su(s) producto(s) o servicio(s) si desatiendo mi obligación de actualizar la información.
5. Autorizo a ALIANZA FIDUCIARIA para el tratamiento de mis datos personales en los términos estipulados por la entidad como compartir información con Alianza Valores S.A. y declaro haber leído y entendido la información que al respecto se encuentra publicada en la página web <http://www.alianza.com.co/manual-de-tratamiento-de-datos-personales>.

Las anteriores declaraciones y manifestaciones las realizo bajo la gravedad de Juramento.

Salvo manifestación expresa por parte del cliente, se entenderá que la información suministrada en la actualización de datos REEMPLAZA la información previamente suministrada.

PERSONA JURÍDICA		FUNCIONARIO ALIANZA FIDUCIARIA.	
Firma		Firma	
Ciudad y fecha de diligenciamiento	Ciudad:		
Nombre	Huella índice derecho	Nombre	

ANEXOS

1. Fotocopia cedula representante legal
2. Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días o su equivalente
3. Composición accionaria de los socios o beneficiarios firmada por el Representante legal, contador y/o revisor fiscal, en donde se especifique Nombre, cedula de ciudadanía, % de participación de cada uno.